

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****MAJADAHONDA**

## PERSONAL

Adjunto remito nombramiento de funcionarios en prácticas, en la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda, con el ruego de que sea publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con carácter urgente, enviándonos la carta de pago a la siguiente dirección de correo electrónico: [rrhh@majadahonda.org](mailto:rrhh@majadahonda.org).

Este anuncio está exento del pago de la tasa por inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.1.b) del Decreto 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015.

En Majadahonda, a 30 de noviembre de 2023.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/20.038/23)

